

**INFORME DEL SEGUIMIENTO AL
INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN A LA
CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA Y DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
POR EL EJERCICIO 2005**

I. ANTECEDENTES

Con base en lo que establecen los artículos 67 fracción III incisos a) y b) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21, 30 Bis fracción VII y 31 primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, este Órgano de Fiscalización Superior, en lo sucesivo el Órgano, remitió a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Veracruz con oficio AG/456/12/2006 de fecha 19 de diciembre de 2006, recibido el mismo día, el Informe del Resultado de la fiscalización efectuada a la Cuenta Pública Consolidada de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2005.

La Honorable Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2007, tuvo a bien expedir las siguientes resoluciones:

DECRETO NÚMERO 856

Publicado en la Gaceta Oficial número 55 del 22 de febrero de 2007.

“Primero. Se aprueba el Informe del Resultado de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado por el ejercicio 2005, presentado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

“Segundo. Se dictamina que la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado, proporciona en lo general una seguridad razonable en todos sus aspectos importantes.

“Tercero. Los titulares de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Contraloría General del Estado deberán atender las recomendaciones, incumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y disposiciones legales, así como las contingencias e inconsistencias en el proceso de consolidación, señalados en el Informe del Resultado a fin de evitar su reincidencia, informando de su resultado al H. Congreso del Estado, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior.

“Cuarto. Comuníquese esta determinación al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado para su cumplimiento y para que en su oportunidad, lo haga del conocimiento de la H. Comisión Permanente de Vigilancia de este H. Congreso del Estado.

“Quinto. Publíquese en la ‘Gaceta Oficial’ del estado y en la página oficial del Órgano de Fiscalización en Internet, el informe del resultado y el presente Decreto, por el término que contempla el Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y notifíquese personalmente al titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación y al de la Contraloría General, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior.”

DECRETO NÚMERO 857

Publicado en la Gaceta Oficial número 56 del 23 de febrero de 2007.

“Primero. Se aprueba el informe del resultado que sobre la Cuenta Pública por el ejercicio 2005 de cada una de las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, presentó el Órgano de Fiscalización Superior a la H. Comisión Permanente de Vigilancia de este H. Congreso.

“Segundo. Se dictamina que la Cuenta Pública de cada una de las siguientes Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos muestran un manejo razonable de los recursos públicos por el ejercicio 2005.

Dependencias:

1. Secretaría de Seguridad Pública
2. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
3. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca
4. Contraloría General
5. Procuraduría General de Justicia

Organismos Descentralizados:

1. El Colegio de Veracruz
2. Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria
3. Consejo del Sistema Veracruzano del Agua
4. Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural
5. Consejo Veracruzano del Café
6. Consejo Veracruzano del Arroz

7. Consejo Veracruzano del Limón Persa
8. Consejo Veracruzano de la Floricultura
9. Consejo Veracruzano de la Vainilla
10. Consejo Veracruzano del Bambú
11. Radiotelevisión de Veracruz
12. Colegio de Periodistas

Fideicomisos:

1. Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (FOSEG)
2. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
3. Fideicomiso para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
4. Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (F/2000436-1)
5. Fideicomiso Público para la Construcción del Libramiento Plan del Río
6. Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz (PRONABES)

Fideicomisos del Instituto de Pensiones del Estado:

7. Reserva Técnica Específica del IPE
8. Sistema del SAR para los trabajadores del IPE

“Tercero. En lo que respecta a las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos que se detallan en este punto, los estados financieros e información referente a la aplicación de los recursos públicos, proporcionan en lo general una seguridad razonable en sus aspectos importantes, quedando recomendaciones, observaciones, contingencias y salvedades administrativas, en su caso, de las que no se advierte la existencia de un posible daño patrimonial; por ello, con base en lo dispuesto en los artículos 299, 303 y 307 del Código Financiero para el estado, se dictaminan como razonables las Cuentas Públicas de éstos, y que sea la Contraloría General quien se encargue de llevar a cabo el seguimiento de las inconsistencias aludidas y así evitar su reincidencia, informando al H. Congreso del Estado por conducto del Órgano de Fiscalización Superior, de las actuaciones con motivo de ellas.

Dependencias:

1. Secretaría de Finanzas y Planeación
2. Secretaría de Gobierno
3. Dirección General de Comunicación Social

Organismos Descentralizados:

1. *Instituto Superior de Música*
2. *Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad*
3. *Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones*
4. *Consejo Estatal de Protección al Ambiente*
5. *Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional*
6. *Consejo de Desarrollo del Papaloapan*

Fideicomisos:

1. *Fideicomiso Público de Administración del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado*
2. *Fideicomiso Irrevocable de Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)*
3. *Fideicomiso Público del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Estado de Veracruz*
4. *Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje*
5. *Fideicomiso Público Irrevocable de Administración para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el río Coatzacoalcos*
6. *Fideicomiso Irrevocable de Administración para diseñar y operar un sistema conjunto de colección, conducción, tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales e industriales generadas en las altas zonas del Alto Río Blanco (FIRIOB)*
7. *Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Natura*
8. *Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-sukut*
9. *Fideicomiso Programa Integral de Saneamiento de la ciudad de Xalapa, Ver. (FIPISA)*

Fideicomisos del Instituto de Pensiones del Estado:

10. *Fondo de Fortalecimiento de la Reserva Técnica del IPE*

“Cuarto. Las siguientes Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos han cumplido en forma parcial en sus aspectos importantes, con las disposiciones legales y normas aplicables que regulan el ejercicio y aplicación de los recursos que fueron objeto de fiscalización, por lo señalado en los apartados correspondientes a observaciones, recomendaciones, limitaciones, salvedades e incumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental, persistiendo algunos de éstos, que de no solventarse pudieran dar lugar a un presunto daño patrimonial; por lo que el Órgano de Fiscalización Superior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracciones II, III y IV de la Ley de Fiscalización Superior, deberá

continuar con el proceso de fiscalización y en su oportunidad rendir a este H. Congreso, un informe al respecto.

Dependencias:

- 1. Secretaría de Educación*
- 2. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario*
- 3. Secretaría de Comunicaciones*
- 4. Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente*
- 5. Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Veracruz*
- 6. Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica*

Organismos Descentralizados

- 1. Instituto Veracruzano del Deporte*
- 2. Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz*
- 3. Instituto Tecnológico Superior de Acayucan*
- 4. Instituto Tecnológico Superior de Álamo-Temapache*
- 5. Instituto Tecnológico Superior de Alvarado*
- 6. Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan*
- 7. Instituto Tecnológico Superior de Pánuco*
- 8. Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla*
- 9. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca*
- 10. Instituto Tecnológico Superior de Xalapa*
- 11. Instituto Tecnológico Superior de Zongolica*
- 12. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz*
- 13. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz*
- 14. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado*
- 15. Instituto Veracruzano de la Cultura*
- 16. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos*
- 17. Comité de Construcción de Espacios Educativos*
- 18. Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz*
- 19. Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz*
- 20. Maquinaria de Veracruz*
- 21. Junta Estatal de Caminos*
- 22. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota*
- 23. Comisión del Agua del Estado de Veracruz*
- 24. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Acayucan*
- 25. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos*

26. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Minatitlán*
27. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Poza Rica*
28. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Tuxpan*
29. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Córdoba*
30. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Isla*
31. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Papantla*
32. *Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Perote*
33. *Comisión Regional de Agua y Saneamiento de la Cuenca del Papaloapan*
34. *Instituto de Pensiones del Estado*
35. *Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial*
36. *Centro Estatal Contra las Adicciones*

Fideicomisos:

1. *Fideicomiso Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz*
2. *Fideicomiso Público de Administración del Programa Escuelas de Calidad (PEC)*
3. *Fideicomiso de Administración del Acuario de Veracruz*
4. *Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)*
5. *Fideicomiso Irrevocable y Traslato de Dominio para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Zonas Petroleras (FIRETT)*
6. *Fideicomiso de apoyo para las Zafras en el Ingenio Independencia 2003-2004 al 2006*
7. *Fideicomiso Fondo Revolviente para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Forestal y Pesquero del Estado de Veracruz (FIDREVER)*
8. *Fideicomiso Veracruz de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)*
9. *Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas*
 - Maquinaria de Veracruz*
 - Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente*
 - Secretaría de Salud*
 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca*
 - O.P.D. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota*

Fideicomisos del Instituto de Pensiones del Estado

10. *Fondo Global de la Reserva del IPE*

“Quinto. Para la continuación del proceso de fiscalización previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior, el Órgano deberá citar a los titulares y, en su caso, a los ex titulares, que hayan ejercido sus funciones durante el 2005, de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo señaladas en los puntos anteriores.

“Sexto. Publíquese en la ‘Gaceta Oficial’ del estado y en la página oficial del Órgano de Fiscalización en internet, el Informe del Resultado y el presente Decreto, por el término que contempla el Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y notifíquese al titular de cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo y de la Contraloría General, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior.

“Séptimo. Comuníquese esta determinación al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado para su cumplimiento y para que en su oportunidad, lo haga del conocimiento de la H. Comisión Permanente de Vigilancia de este H. Congreso del Estado.”

II. FUNDAMENTO LEGAL

Lo relativo a este procedimiento de seguimiento, se fundamenta en el artículo 31 fracciones II, III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en lo dispuesto en los Decretos números 856 y 857 antes transcritos, emitidos por el H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2007, como antes se expresa. En cumplimiento de tales ordenamientos, se informa a la Comisión Permanente de Vigilancia de la H. LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, los resultados obtenidos del Seguimiento al Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública Consolidada a 6 Dependencias, 36 Organismos Descentralizados y 10 Fideicomisos, todos correspondientes al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, asimismo, se informa el resultado de las acciones dictadas por la Contraloría General, respecto de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

III. CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS NÚMEROS 856 Y 857 EMITIDOS POR LA H. LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NÚMERO 856

III. A) PUNTO TERCERO DEL DECRETO 856

Mediante oficios DICRA/005 y DICRA/006 de fecha 2 de marzo de 2007, el Órgano notificó a los C.C. C.P. Rafael Germán Murillo Pérez, Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en funciones, así como a la Lic. Susana Torres Hernández, Contralora General en funciones, el contenido del citado Decreto 856, el cual menciona en sus puntos segundo y tercero, que se dictamina que la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado proporciona, en lo general, una seguridad razonable en sus aspectos importantes, y que los Titulares de la

Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Contraloría General deberían atender las recomendaciones, incumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y disposiciones legales, así como las contingencias e inconsistencias en el proceso de consolidación, señalados en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública Consolidada, a fin de evitar su reincidencia, informando de su resultado al H. Congreso del Estado por conducto de este Órgano.

Al respecto, la Contraloría General mediante oficio número CG/159/2007 solicitó el apoyo al Secretario de Finanzas y Planeación, para que le otorgaran las facilidades al Contralor Interno en esa Secretaría, a fin de atender lo señalado en el oficio DICRA/006.

Así mismo, con oficio número DGCE/SNEGP/1470/2007 de fecha 24 de julio de 2007, la Contraloría General, solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, un informe de las acciones llevadas a cabo en la Secretaría para atender la totalidad de los señalamientos determinados en el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2005.

En atención al oficio antes citado, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación mediante oficios número CI/DA/1906/2007, CI/DA/2389/2007 y CI/DA/2695/2007 de fecha 15 de agosto, 5 de octubre y 8 de noviembre de 2007, respectivamente, presentó a la Contraloría General, los informes de las acciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación correspondientes a los meses de julio a octubre de 2007, para dar atención a 1 observación, 2 recomendaciones, 1 principio de contabilidad gubernamental y 1 inconsistencia.

Posteriormente, la Contraloría General con oficios número C.G./525/07 y C.G./820/07 de fecha 20 de julio y 28 de noviembre de 2007, respectivamente, remitió a este Órgano, un informe del avance y 4 anexos que contienen las acciones realizadas, en atención a lo señalado en el aludido Decreto 856. Dicho resultado se encuentra en el apartado "IV. Punto Tercero del Decreto 856" que se encuentra en la página 23 del presente Informe.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NÚMERO 857

III. B) PUNTO SEGUNDO DEL DECRETO 857

El Órgano, a través de oficios emitidos con fecha 2 de marzo de 2007, los cuales se relacionan a continuación, dio a conocer a los Titulares de 5 Dependencias, 12 Organismos Descentralizados y 8 Fideicomisos mencionados en el punto segundo del Decreto aludido, con

copia a la C. Lic. Susana Torres Hernández, Contralora General en funciones, el contenido del mismo, el cual se refiere a que las Cuentas Públicas de esas Dependencias y Entidades mostraron un manejo razonable de los recursos públicos por el ejercicio 2005:

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRA/
Dependencias:			
1	Secretaría de Seguridad Pública	Gral. Brig. Ret. Juan Manuel Orozco Méndez	011
2	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad	Lic. Américo Zúñiga Martínez	012
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca	Ing. Juan Humberto García Sánchez	013
4	Contraloría General	Lic. Susana Torres Hernández	014
5	Procuraduría General de Justicia	Lic. Emeterio López Márquez	015
Organismos Descentralizados:			
1	Colegio de Veracruz	Lic. Ignacio González Rebolledo	025
2	Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria	Lic. Marcela Aguilera Landeta	026
3	Consejo del Sistema Veracruzano del Agua	Dr. Rolando Springall Galindo	027
4	Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural	Lic. Román Brito Gómez	028
5	Consejo Veracruzano del Café	Lic. Mario Hernández Córdoba	029
6	Consejo Veracruzano del Arroz	C.P. Benito Castellanos Marín	030
7	Consejo Veracruzano de Limón Persa	Ing. Raúl Gámez González	031
8	Consejo Veracruzano de la Floricultura	Lic. Ma. Antonia Morales Gutiérrez	032
9	Consejo Veracruzano de la Vainilla	Ing. Isabel Engler Hernández	033
10	Consejo Veracruzano del Bambú	El organismo no contaba con una estructura administrativa a la fecha	
11	Radiotelevisión de Veracruz	Lic. Sergio Villasana Delfín	035
12	Colegio de Periodistas	Lic. José Pablo Robles Martínez	036
Fideicomisos:			
1	Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (FOSEG)	Lic. Arturo Juárez Pérez	307
2	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	C.P. Leonel Sánchez Sansores	308
3	Fideicomiso para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz	C.P. María Luisa Utrera Rodríguez	310
4	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (F/2000436-1)	C.P. Ivette Orozco Lara	311

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRA/
5	Fideicomiso Público para la Construcción del Libramiento Plan del Río	El fideicomiso se encuentra extinto a la fecha	
6	Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz (PRONABES)	Lic. Rafael Ortiz Castañeda	313
7 y 8	Fideicomisos del Instituto de Pensiones del Estado: Reserva Técnica Específica del IPE y Sistema del SAR para los Trabajadores del IPE	Prof. Abel Cuéllar Morales	082
	Secretaría de Finanzas y Planeación en su calidad de Fideicomitente de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado	C.P. Rafael Germán Murillo Pérez	079

III. C) PUNTO TERCERO DEL DECRETO 857

Respecto a este punto, el Órgano, a través de oficios emitidos en fecha 2 de marzo del 2007, los cuales se relacionan a continuación, dio a conocer a los Titulares de 3 Dependencias, 6 Organismos Descentralizados y 10 Fideicomisos mencionados en el punto tercero del Decreto aludido, con copia a la C. Lic. Susana Torres Hernández, Contralora General en funciones, el contenido del mismo, el cual se refiere a que los estados financieros e información referente a la aplicación de los recursos públicos de dichas Dependencias y Entidades, proporcionan en lo general una seguridad razonable en sus aspectos importantes, quedando recomendaciones, observaciones, contingencias y salvedades administrativas, en su caso, de las que no se advierte la existencia de un posible daño patrimonial; por lo que con base en lo dispuesto en los artículos 299, 303 y 307 del Código Financiero para el Estado, se dictaminó como razonables las Cuentas Públicas de éstos, y se encargó a la Contraloría General que efectuara el seguimiento de las aludidas inconsistencias para evitar su reincidencia, informando de las actuaciones con motivo de ellas al H. Congreso del Estado por conducto del Órgano:

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRA/
Dependencias:			
1	Secretaría de Finanzas y Planeación	C.P. Rafael Germán Murillo Pérez	016
2	Secretaría de Gobierno	Lic. Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez	017
3	Dirección General de Comunicación Social	Lic. Alfredo Gándara Andrade	018
Organismos Descentralizados:			
1	Instituto Superior de Música	Mtro. Juan Antonio Tornero Ramírez	037
2	Instituto Veracruzano de la Calidad y Competitividad	Dr. René Álvarez Montero	038
3	Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria como entidad que absorbe las funciones y programas que desempeñó el Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones	Lic. Marcela Aguilera Landeta	039
4	Consejo Estatal de Protección al Ambiente	El organismos se encuentra extinto a la fecha	
5	Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional	Arq. Manuel Barclay Galindo	041
6	Consejo de Desarrollo del Papaloapan	Lic. Gustavo Arróniz Zamudio	042
Fideicomisos:			
1	Fideicomiso Público de Administración del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	C.P. América Aguilar Bosada	309
2	Fideicomiso Público del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Estado de Veracruz	Lic. Edgar Espinosa Carrera	316
3	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	Lic. Jorge Luis Arteaga Bauregard	318
4	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos	Ing. José Jorge Calderón Todd	320

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRAI/
5	Fideicomiso Irrevocable de Administración para Diseñar y Operar un Sistema Conjunto de Colección, Conducción, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales Municipales e Industriales Generadas en las Altas Zonas del Alto Río Blanco (FIRIOB)	Ing. Alberto Rubio Pimentel	322
6	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Natura	El Fideicomiso no contaba con una estructura administrativa a la fecha	
7	Fideicomiso Irrevocable de Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	Lic. Edgar Espinosa Carrera	326
8	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-sukut	Lic. Carlos Aceves Amezcua	327
9	Fideicomiso Programa Integral de Saneamiento de la Ciudad de Xalapa, Ver. (FIPISA)	Ricardo Ahued Bardahuil	329
10	Fideicomisos del Instituto de Pensiones del Estado: Fondo de Fortalecimiento de la Reserva Técnica del IPE	Prof. Abel Cuéllar Morales	083
	Secretaría de Finanzas y Planeación en su calidad de Fideicomitente de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado	C.P. Rafael Germán Murillo Pérez	080
	Contraloría General	Lic. Susana Torres Hernández	335

III. D) PUNTO CUARTO DEL DECRETO 857

A través de oficios emitidos que abajo se relacionan, el Órgano dio a conocer a los Titulares de 6 Dependencias del Poder Ejecutivo, 36 Organismos Descentralizados y 10 Fideicomisos, así como 5 Dependencias ejecutoras de obra pública con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas, mencionados en el punto cuarto del Decreto aludido, con copia a la C. Lic. Susana Torres Hernández, Contralora General en funciones y a los Ex Titulares correspondientes, el contenido del mismo, informándoles que, en continuación al proceso de fiscalización, después de que, en su caso, le hubieran otorgado las facilidades necesarias a los Ex Titulares, se les requería para que acudieran a las oficinas de este Órgano, personalmente o por conducto de representantes debidamente acreditados, de manera conjunta y en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, y

presentaran documentación original o certificada por autoridad competente, debidamente clasificada, con la que pretendieran aclarar lo relativo a las observaciones, recomendaciones, limitaciones, salvedades e incumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental, señaladas en sus respectivos Informes del Resultado, y que una vez recibidas y analizadas las aclaraciones, se informaría lo correspondiente al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia:

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRA/
Dependencias:			
1	Secretaría de Educación	Dr. Víctor Adolfo Arredondo Álvarez	019
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	Dr. Carlos García Méndez	020
3	Secretaría de Comunicaciones	Ing. Marcos César Theurel Cotero	021
4	Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente	Lic. Silvia Asunción Domínguez López	022
		C.P. Leonor de la Miyar Huerdo, Ex Secretaria de Desarrollo Social y Medio Ambiente	338
5	Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz	Dr. Jon Gurutz Rementería Sempé	023
6	Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica	Lic. Dionisio Eduardo Pérez Jácome	024
Organismos Descentralizados:			
1	Instituto Veracruzano del Deporte	Lic. José Luis Izquierdo Bustamante	043
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	Lic. Leticia Perlasca Núñez	044
3	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	Ing, Juvencio Gerardo de León Olarte	045
4	Instituto Tecnológico Superior de Álamo- Temapache	C.P. José Alfredo Palma González	046
5	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	Ing, Celerino Federico Navarrete Cruz	047
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	Dr. Jorge Isaac Sarquís Ramírez	048
7	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	Ing. David Gerardo Velasco González	049
8	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	Arq. Jorge Alberto Alceda Ramón	050

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRA/
9	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Ing. Francisco Javier Hernández Luna	337
		Ing. Jesús Ismael Martínez Arroyo, Ex Director del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	336
10	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	Ing. Jesús Israel Lara Villegas	052
		Ing. Celerino Federico Navarrete Cruz, Ex Director del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	305
11	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	Ing. Víctor Hugo Emiliano Rodríguez	053
12	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	Lic. Aníbal Pacheco López	054
13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	L.A.E. Juan Pedro Nogueira del Castillo	055
14	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	Ing. Álvaro Cándido Capetillo Hernández	056
15	Instituto Veracruzano de la Cultura	Mtra. Ma. Esther Hernández Palacios Mirón	057
16	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	Prof. Guillermo H. Zúñiga Martínez	058
17	Comité de Construcción de Espacios Educativos	Arq. Leticia Karime Aguilera Guzmán	059
18	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	M. en C. Jorge Armando Castro Uscanga	060
19	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	Dr. Francisco Rangel Cáceres	061
20	Maquinaria de Veracruz	Lic. Tomás Rubio Martínez	062
21	Junta Estatal de Caminos	Ing. Arturo Quirarte Vargas	063
22	Carreteras y Puentes Estatales de Cuota	Arq. Leopoldo Reinecke Reyes	064
23	Comisión del Agua del Estado de Veracruz	Lic. Yolanda del Carmen Gutiérrez Carlin	065
24	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Acayucan	Lic. Miriam Magali Constantino Fernández	066
25	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	Lic. Alberto Mijangos Martínez	067
26	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Minatitlán	MVZ. Rodolfo Herrera Medrano	070
27	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Poza Rica	Ing. Narciso Ramírez Lara	073

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRAI/
28	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Tuxpan	Arq. Juan Barquet Kuri	074
29	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Córdoba	Ing. Miguel Ángel Rodríguez Todd	068
30	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Isla	Prof. Tito López Pérez	069
31	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Papantla	Arq. Pablo Rafael García Landa	071
32	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Perote	Lic. Gustavo Martínez Bello	072
33	Comisión Regional de Agua y Saneamiento de la Cuenca del Papaloapan	Lic. Antonio Rodríguez Recio	075
34	Instituto de Pensiones del Estado	Prof. Abel Cuellar Morales	076
35	Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	Lic. Juan Antonio Nemi Dib	077
36	Centro Estatal contra las Adicciones	Lic. Dalia Selene Landa Santibáñez	078
Fideicomisos:			
1	Fideicomiso Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz	Lic. Carlos Arturo Bremen Loza	306
2	Fideicomiso Público de Administración del Programa de Escuelas de Calidad (PEC)	Prof. Oscar W. Villa Aguilar	314
3	Fideicomiso de Administración del Acuario de Veracruz	Ing. Rafael Ortiz de Zárate Vimbert	317
4	Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)	Ing. Guillermo Pozos Rivera	319
5	Fideicomiso Irrevocable y Traslato de Dominio para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Zonas Petroleras (FIRETT)	Lic. José Antonio Flores Vargas	321
6	Fideicomiso de Apoyo para las Zafras en el Ingenio Independencia 2003-2004 al 2006	Ing. Rogelio Landa Jarvio	323
7	Fideicomiso Fondo Revolverte para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Forestal y Pesquero (FIDREVER)	Arq. Mauricio Arredondo Álvarez	324
8	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)	C. Juan José Flores Lira	325

NO.	DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRIGIDO A:	OFICIO DICRA/
9	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Nóminas	Lic. Gerardo Mancilla Arteaga	328
	Maquinaria de Veracruz como entidad ejecutora de obras con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	Lic. Tomás Rubio Martínez	333
	Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente como dependencia ejecutora de obras con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	Lic. Silvia Asunción Domínguez López	330
	Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente como dependencia ejecutora de obras con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	C.P. Leonor de la Miyar Huerdo, Ex Secretaria de Desarrollo Social y Medio Ambiente	339
	Secretaría de Salud y Dirección de Servicios de Salud de Veracruz como dependencia ejecutora de obras con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	Dr. Jon Gurutz Rementería Sempé	332
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca como dependencia ejecutora de obras con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	Ing. Juan Humberto García Sánchez	331
	Carreteras y Puentes Estatales de Cuota como entidad ejecutora de obras con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	Arq. Leopoldo Reinecke Reyes	334
10	Instituto de Pensiones del Estado y Fideicomitente del Fondo Global de la Reserva del IPE	Prof. Abel Cuellar Morales	084
	Secretaría de Finanzas y Planeación en su calidad de Fideicomitente de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado	C.P. Rafael Germán Murillo Pérez	081

IV. RESULTADOS

En esta etapa del procedimiento de fiscalización que se refiere al seguimiento que dio este Órgano a los señalamientos incluidos en los respectivos Informes del Resultado de la Cuenta Pública Consolidada, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, se informa que a los mencionados Decretos 856 y 857 emitidos por el H. Congreso del Estado el 31 de enero de 2007, se les dio cumplimiento con lo descrito en cada uno de los puntos anteriores.

En este apartado se informa, el resultado derivado del seguimiento que dieron, la Contraloría General respecto de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, a las recomendaciones, observaciones, contingencias y salvedades administrativas, en su caso, de las que no se advirtió la existencia de un posible daño patrimonial, con el fin de evitar su reincidencia. En cumplimiento a los puntos tercero del Decreto 856 y 857 de los Decretos antes citados.

Así mismo, se presenta el resultado derivado del cumplimiento a los puntos tercero y cuarto del Decreto 857, el cual está sustentado en los documentos e información que los Titulares y, en su caso, Ex Titulares de las Dependencias y Entidades presentaron, dentro del plazo estipulado y de manera conjunta con los representantes de la Contraloría General, con la que pretendieron solventar y/o aclarar las limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades, mencionadas en cada uno de sus Informes del Resultado por el ejercicio 2005.

DECRETO NÚMERO 856

IV. PUNTO TERCERO DEL DECRETO 856

La Contraloría General remitió a este Órgano, mediante oficios número C.G./525/07 y C.G./820/07 de fecha 20 de julio y 28 de noviembre de 2007, respectivamente, 2 informes del avance de las acciones realizadas, con los que comunicó que, para dar cumplimiento al punto tercero del Decreto 856, se solicitó apoyo al Secretario de Finanzas y Planeación, para que le otorgara las facilidades al Contralor Interno en esa Secretaría, a fin de atender lo señalado en el oficio DICRA/006, así mismo, solicitó al Órgano Interno de Control un informe de avance en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación para dar atención a 1 observación, 2 recomendaciones, 1 principio de contabilidad gubernamental y 1 inconsistencia. El Órgano da cumplimiento a este punto del Decreto, al hacer del conocimiento del H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, el resultado que se transcribe a continuación:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Como resultado del seguimiento por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la atención a 1 observación, 2 recomendaciones, 1 principio de contabilidad gubernamental y 1 inconsistencia señaladas en el Informe del Resultado; presentó un avance al 30 de octubre del año 2007, señalando que se han atendido 1 observación, 1 recomendación y 1 inconsistencia; quedando en proceso 1 recomendación y 1 principio de contabilidad gubernamental, tal y como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

CONCEPTO	TOTAL	SITUACIÓN ACTUAL	
		ATENDIDAS	EN PROCESO
OBSERVACIONES	1	1	0
RECOMENDACIONES	2	1	1
INCUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1	0	1
OTRAS INCONSISTENCIAS	1	1	0
TOTAL	5	3	2

CONCLUSIÓN

Del trabajo conjunto entre la SEFIPLAN y la Contraloría General a través del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, la Dependencia cumplió en la fecha establecida por el ORFIS, con la entrega de la documentación para solventar las observaciones, recomendaciones, y otras inconsistencias, derivadas de la Cuenta Pública 2005, dando como resultado que de los 5 señalamientos quedaron atendidos 3, es decir el 60%.

La recomendación y el principio de contabilidad gubernamental que en el cuadro anterior se describen, según información proporcionada por la Contraloría General, se encuentran en proceso de atención con las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sin especificar fecha límite para su total aclaración.

DECRETO NÚMERO 857

IV. PUNTO TERCERO DEL DECRETO 857

La Contraloría General con oficios C.G./525/07 y C.G./820/07 de fecha 20 de julio y 27 de noviembre de 2007, respectivamente, remitió los informes del avance de las acciones realizadas relativa a las Dependencias y Entidades mencionadas en el punto tercero del Decreto 857, cuyas Cuentas Públicas fueron dictaminadas como razonables en sus aspectos importantes, quedando recomendaciones, observaciones, contingencias y salvedades administrativas, en su caso, de las que no se advierte la existencia de un posible daño patrimonial, a las que la Contraloría General debería darles seguimiento a fin de evitar su reincidencia. Por lo que este Órgano, cumple con lo establecido en este punto del Decreto, haciendo del conocimiento del H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, las siguientes acciones implementadas por la Contraloría General.

“Con fecha 14, 15, 21 y 28 de marzo de 2007, la Contraloría General giró 29 oficios designando a los Órganos Internos de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Gobierno, Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca e Instituto de Pensiones del Estado; como representantes de esta Dependencia para que otorgaran atención al punto Tercero del Decreto antes citado, para tal efecto les envió copias certificadas en original del Informe del Resultado del proceso de fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2005 solicitándoles elaboraran un cronograma, programa de trabajo e informe del avance en coordinación con las Secretarías, Organismos Descentralizados y Fideicomisos, respectivamente, así como la implementación de las medidas necesarias con la finalidad de evitar las reincidencias indicadas en los Informes del Resultado de la Cuenta Pública del Ejercicio 2005 de 3 Dependencias, 6 Organismos Descentralizados y 10 Fideicomisos Públicos.

“En atención a lo antes mencionado, durante el periodo del 20 de marzo al 19 de octubre de 2007, los Órganos Internos de Control llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo en las que participaron servidores públicos de las Secretarías, Organismos Descentralizados y Fideicomisos señalados en el Punto Tercero del Decreto No. 857, así como personal de los Órganos Internos de Control y los Comisarios Públicos de los Organismos Públicos y Fideicomisos, obteniendo los siguientes avances según consta en las Minutas ”

DEPENDENCIA/OPD/FIDEICOMISO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ESTATUS		
			ATENDIDAS	EN PROCESO	NO ATENDIDAS
Secretaría de Finanzas y Planeación	Recomendaciones	2	1	0	1
Secretaría de Gobierno	Recomendaciones	5	5	0	0
Dirección General de Comunicación Social	Recomendación	1	1	0	0
Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz	Observaciones	3	2	1	0
	Recomendaciones	2	1	1	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	0	1	0
Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad	Observaciones	4	4	0	0
	Recomendaciones	2	2	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
Consejo Veracruzano para la Promoción de las Exportaciones	Observaciones	2	2	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
	Observación	1	1	0	0
Consejo Estatal de Protección al Ambiente	Recomendaciones	3	3	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
	Observaciones	2	2	0	0
Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
	Observación	4	4	0	0
Consejo de Desarrollo del Papaloapan	Recomendación	1	1	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
	Observación	4	4	0	0
Fideicomiso Público de Administración del SAR de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	Recomendación	1	0	1	0

DEPENDENCIA/OPD/FIDEICOMISO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ESTATUS		
			ATENDIDAS	EN PROCESO	NO ATENDIDAS
Fideicomiso Irrevocable de Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	Observación	1	1	0	0
	Recomendación	1	1	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
Fideicomiso Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Estado de Veracruz	Observaciones	3	3	0	0
	Recomendaciones	2	2	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	Observación	1	1	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
Fideicomiso Público Irrevocable de Administración para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos	Observaciones	2	0	2	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	0	1	0
Fideicomiso Irrevocable de Administración para Diseñar y Operar un Sistema Conjunto de Colección, Conducción, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales Municipales e Industriales Generadas en las Zonas del Alto Río Blanco (FIRIOB)	Observación	1	0	0	1
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	0	0	1
Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Natura	Observación	1	1	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0
Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-sukut	Observación	1	0	1	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	0	1	0
Fideicomiso Programa Integral de Saneamiento de la ciudad de Xalapa, Ver. (FIPISA)	Observación	1	1	0	0
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	1	0	0

DEPENDENCIA/OPD/FIDEICOMISO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ESTATUS		
			ATENDIDAS	EN PROCESO	NO ATENDIDAS
Fondo de Fortalecimiento de la Reserva Técnica del IPE	Recomendación	1	0	0	1
	Principios de Contabilidad Gubernamental	1	0	0	1
	Salvedad	1	0	0	1
TOTALES		64	49	9	6

IV. PUNTO CUARTO DEL DECRETO 857

- Las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos que a continuación se enuncian, en el lapso legal, solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado.

Dependencia:

1. Secretaría de Comunicaciones

Anexo
3

Fideicomiso:

2. Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)

45

- Dependencias y Entidades ejecutoras de obra pública con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas:

3. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca

49

4. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota

51

5. Maquinaria de Veracruz

52

- Las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos que a continuación se enuncian, en el lapso legal, no solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en sus Informes del Resultado, quedando pendientes inconsistencias administrativas, pero que con base en el alcance de la revisión hecha por el Órgano, no constituyen un daño a la Hacienda Estatal ni desvío de recursos. Dichas inconsistencias se describen en los anexos del presente Informe, que se indican.

Dependencia:	Anexo
1. Secretaría de Educación	1
2. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	2
3. Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente	4
4. Secretaría de Salud de Veracruz (incluye Servicios de Salud)	5
5. Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica	6
Organismos Descentralizados:	
6. Instituto Veracruzano del Deporte	7
7. Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	8
8. Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	9
9. Instituto Tecnológico Superior de Álamo-Temapache	10
10. Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	11
11. Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	12
12. Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	13
13. Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	14
14. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	15
15. Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	16
16. Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	17
17. Instituto Veracruzano de la Cultura	18
18. Comité de Construcción de Espacios Educativos	19
19. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	20
20. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	21
21. Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	22
22. Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	23
23. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	24
24. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	25
25. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota	26
26. Maquinaria de Veracruz	27
27. Junta Estatal de Caminos	28
28. Comisión del Agua del Estado de Veracruz	29
29. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Acayucan	30
30. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	31
31. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Córdoba	32
32. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Isla	33
33. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Minatitlán	34
34. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Papantla	35
35. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Perote	36
36. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Poza Rica	37
37. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Tuxpan	38

38. Comisión Regional de Agua y Saneamiento de la Cuenca del Papaloapan	39
39. Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	40
40. Instituto de Pensiones del Estado	41
41. Centro Estatal Contra las Adicciones	42
Fideicomisos:	
42. Fideicomiso Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz	43
43. Fideicomiso de Administración del Acuario de Veracruz	44
44. Fideicomiso Público de Administración del Programa de Escuelas de Calidad (PEC)	46
45. Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas	47
▪ Dependencias ejecutoras de obra pública con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas:	
46. Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente	48
47. Secretaría de Salud de Veracruz (incluye Servicios de Salud)	50
48. Fideicomiso Fondo Revolvente para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Forestal y Pesquero (FIDREVER)	53
49. Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)	54
50. Fideicomiso de Apoyo para las Zafras en el Ingenio Independencia 2003-2004 al 2006	55
51. Fideicomiso Irrevocable y Traslato de Dominio para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Zonas Petroleras (FIRETT)	56
52. Fondo Global de la Reserva del IPE	57

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO, QUE DETERMINARON OBSERVACIONES FINANCIERAS Y TÉCNICAS EN SU CASO, RECOMENDACIONES Y SALVEDADES

(cifras en miles de pesos)

Como resultado de las acciones implementadas por el Órgano, en materia de fiscalización por el ejercicio 2005, en las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos se revisó el ejercicio de los recursos públicos, con un alcance mínimo del 60%. En consecuencia se determinaron en un principio, un total de 2,013 inconsistencias, entre las que se encuentran limitaciones, observaciones financieras y técnicas, recomendaciones y salvedades con un

monto de referencia de \$5,767,182, las cuales fueron notificadas en sus respectivos Pliegos de Observaciones, cifra que no necesariamente es representativa de daño al patrimonio estatal.

Posteriormente, en cumplimiento al procedimiento y términos establecidos en el artículo 30 Bis de la Ley de Fiscalización Superior, los representantes de las Dependencias y Entidades presentaron documentación y aclaraciones con el fin de solventar las inconsistencias que le fueron notificadas, situación que lograron parcialmente, solventando 803 de ellas.

De las 1,210 inconsistencias no solventadas con un monto de referencia de \$3,374,667 que fueron presentadas en los Informes del Resultado de la totalidad de las Dependencias y Entidades fiscalizadas, con base en el Decreto número 857 emitido por la H. LX Legislatura del H. Congreso del Estado el 31 de enero de 2007, se determinó darles seguimiento a 6 Dependencias, 36 Organismos Descentralizados y 10 Fideicomisos, con la aclaración en cada uno de sus respectivos Informes que, de no ser solventadas en el procedimiento siguiente, pudieran ser representativas de presunto daño al patrimonio estatal.

Como resultado de las gestiones realizadas por este Órgano en esta etapa del Seguimiento, cuyo objeto principal es la aclaración de las observaciones determinadas a través de documentación y justificaciones o, en su caso, del resarcimiento del daño a las Entidades del Gobierno del Estado, llevado a cabo conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley referida y en cumplimiento al multicitado Decreto 857, las 6 Dependencias, 36 Organismos Descentralizados y 10 Fideicomisos mencionados, presentaron documentación y aclaraciones con las que solventaron 656 inconsistencias, entre limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades, del cual un monto de \$4,520 fue resarcido al Patrimonio del Gobierno del Estado.

Las acciones derivadas del procedimiento de fiscalización, realizadas por el Órgano en coordinación operativa con la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, en respuesta al carácter eminentemente social que supone, fundadamente, todo proceso de rendición de cuentas, sujeto a criterios de claridad, transparencia y fomento de una práctica pública de administración y aplicación de los recursos de forma correcta y eficaz, permitieron obtener un importante monto de resarcimiento por el daño ocasionado en el manejo inadecuado de recursos públicos; así mismo, les permiten a los Entes Fiscalizables ponderar el apego a las normas establecidas en el ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, la administración, ministración, manejo, custodia y aplicación de los recursos financieros y bienes públicos, y la ejecución de obra pública, en cumplimiento con los objetivos contenidos en los

planes y programas aprobados, y en su caso, aplicar las medidas correctivas y preventivas necesarias para evitar su reincidencia.

FINALMENTE,

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior y a los Decretos números 856 y 857 emitidos por la entonces H. LX Legislatura del H. Congreso del Estado, relativos al seguimiento de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado, de las Dependencias del Poder Ejecutivo, por el ejercicio 2005, en adición a lo anterior, se resume lo siguiente:

- a) Las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos que a continuación se enuncian, cumplieron con el punto cuarto del Decreto 857 emitido por el H. Congreso del Estado, solventando en su totalidad las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado

Dependencia:

1. Secretaría de Comunicaciones

Fideicomiso:

2. Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)
 - Dependencias y Entidades ejecutoras de obra pública con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas:
3. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural , Forestal y Pesca
4. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota
5. Maquinaria de Veracruz

- b) Las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos que a continuación se enuncian, en el lapso legal, no solventaron la totalidad de las observaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental, salvedades y ordenamientos legales, en su caso, notificadas en sus Informes del Resultado por la fiscalización de la Cuenta Pública 2005, quedando pendientes inconsistencias administrativas

Dependencia:

1. Secretaría de Educación
2. Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
3. Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente
4. Secretaría de Salud de Veracruz (incluye Servicios de Salud)
5. Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica

Organismos Descentralizados:

6. Instituto Veracruzano del Deporte
7. Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
8. Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
9. Instituto Tecnológico Superior de Álamo-Temapache
10. Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
11. Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
12. Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
13. Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
14. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
15. Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
16. Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
17. Instituto Veracruzano de la Cultura
18. Comité de Construcción de Espacios Educativos
19. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
20. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
21. Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
22. Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
23. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
24. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
25. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota
26. Maquinaria de Veracruz
27. Junta Estatal de Caminos
28. Comisión del Agua del Estado de Veracruz
29. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Acayucan
30. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
31. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Córdoba
32. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Isla
33. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Minatitlán
34. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Papantla
35. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Perote
36. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Poza Rica
37. Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Tuxpan
38. Comisión Regional de Agua y Saneamiento de la Cuenca del Papaloapan

- 39. Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
- 40. Instituto de Pensiones del Estado
- 41. Centro Estatal Contra las Adicciones

Fideicomisos:

- 42. Fideicomiso Club Deportivo Tiburones Rojos de Veracruz
- 43. Fideicomiso de Administración del Acuario de Veracruz
- 44. Fideicomiso Público de Administración del Programa de Escuelas de Calidad (PEC)
- 45. Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas
 - Dependencias ejecutoras de obra pública con recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Nóminas:
 - 46. Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente
 - 47. Secretaría de Salud de Veracruz (incluye Servicios de Salud)
- 48. Fideicomiso Fondo Revolvente para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Forestal y Pesquero (FIDREVER)
- 49. Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
- 50. Fideicomiso de Apoyo para las Zafras en el Ingenio Independencia 2003-2004 al 2006
- 51. Fideicomiso Irrevocable y Traslativo de Dominio para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Zonas Petroleras (FIRETT)
- 52. Fondo Global de la Reserva del IPE

Para conocer específicamente las inconsistencias no solventadas de cada una de las Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos, se puede consultar los anexos correspondientes a cada una de las Dependencias y Entidades fiscalizadas, mismos que se encuentran en el Tomo II volumen 1 y forman parte de este Informe del Seguimiento al Informe del Resultado del Poder Ejecutivo del Estado por el ejercicio 2005.

Todo lo anterior se pone a consideración del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia para su conocimiento y efectos procedentes.

Por todo lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 31, fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud de que las auditorías practicadas se realizaron con base en pruebas selectivas de las obras y acciones, en su caso, ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2005, en ningún momento, las notificaciones que expida el Órgano, referentes a la solventación de las observaciones, recomendaciones, limitaciones, incumplimiento a los principios de contabilidad gubernamental y salvedades, en su caso, detectadas como resultado de la fiscalización superior, o

reconocimientos de haber efectuado una gestión financiera adecuada, liberarán a los encargados de la administración de la Dependencia o Entidad, de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo del ejercicio de las facultades de revisión, que le asisten a las autoridades competentes, con base en lo que establecen la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo que no fue materia de examen.

Xalapa, Ver., mayo de 2008.